

# EL PROLETARIO

PERIÓDICO DECENAL  ÓRGANO DE LA CASA DEL PUEBLO

Dirección y Administración:  
**Casa del Pueblo**  
Núñez de Arce, 20

TOLEDO 14 AGOSTO DE 1926

AÑO I. = NÚM. 11  
PRECIO, 10 CÉNTS.

## La acción directa.

¿Qué es la acción directa? Llamamos acción directa toda acción de los obreros o de sus organizaciones, cuando se opone a la burguesía como clase, sea a uno de sus destacamentos aislados o al estado burgués entero. Las huelgas, las manifestaciones, la ocupación de fábricas y de talleres, el boicot, la caza del *esquirol*, el control obrero impuesto de hecho, son otras tantas formas de acción directa.

La acción directa no excluye la lucha parlamentaria, sino que es su fundamento; pero naturalmente no se trata aquí de la lucha parlamentaria tal como la conciben y la realizan los reformistas que creen que su finalidad consiste en colocarse en el mismo plano que los demás partidos políticos. No es en este caso una lucha parlamentaria, es un desgaste inútil de verbalismo parlamentario y los obreros deben combatir violenta y categóricamente este charlatanismo. La misión de los representantes de las organizaciones obreras en todas partes y, por consiguiente también en el parlamento burgués consiste en vigilar a sus enemigos de clase, en desenmascararlos constantemente, en desarrollar la conciencia de las masas presentándoles los hechos en su aspecto real, en hacer del parlamento una verdadera tribuna, en la cual, resuenen discursos obreros y no los balidos que se han oído durante largos años.

Es acción directa editar un periódico que siga atentamente la vida de las masas, generalice la lucha de las mismas y concentre la atención de todos los obreros.

El reformismo posee también sus formas de «acción directa». Mas nosotros entendemos por tales las que oponen una clase a otra, que educan al proletariado transformándolo de clase subordinada en una clase que tiene sus fines propios.

Es imposible enumerar todas las formas de acción directa, pues en cada país, en cada conflicto grave puede revestir formas variables.

La importancia de la acción directa no reside solamente en sus resultados inmediatos, sino principalmente en el hecho que agrupa a las masas obreras. La clase trabajadora no es homogénea; está compuesta de numerosas capas intermedias, de categorías que presentan un contenido burgués. La acción directa que arrastra a las diferentes categorías y sectores aislados a una lucha común, las encierra, por decirlo así, en un círculo de hierro y gracias a ella la clase obrera se une

más estrechamente. La unidad no se forma más que en el curso de la lucha y para el triunfo del proletariado, esta unidad es la condición más importante.

Basta dirigir la mirada a nuestro alrededor para observar las diferentes formas de la acción directa: la huelga de los mineros ingleses, la ocupación de las fábricas por los obreros italianos, la insurrección de Marzo de los obreros alemanes, la revolución de Octubre en Rusia, constituyen otras tantas formas de la acción directa de la clase obrera. Las probabilidades de éxito de cada acción dependen de las condiciones objetivas de cada país, del grado de desarrollo adquirido por la mentalidad de las masas y de la solidaridad de estas últimas.

Debe tenerse siempre presente que los capitalistas recurren constantemente a la acción directa. En el pasado, cuando combatía el feudalismo a la burguesía esta era una clase revolucionaria y no se detenía ante ninguna acción directa para consolidar su dominación. Del mismo modo hoy la burguesía internacional no se detiene ante ninguna acción directa en su lucha contra la clase obrera. La destrucción de las organizaciones, los *lockout*, la reducción de los salarios sin advertencia, la prolongación de la jornada de trabajo, todo esto constituye la acción directa de la burguesía contra el proletariado.

Las clases dominantes en su lucha no reparan en emplear todos los métodos para fortalecer su dominación, prensa, escuela, iglesia, parlamentarismo...

La conclusión que se deriva de todo esto es que no hay que encerrarse exclusivamente en una forma de lucha.

Es necesario siempre, según las condiciones de lugar y de tiempo, aplicar las formas y los métodos que, en tales circunstancias concretas den el máximo de resultados en el sentido de la conquista de nuevas posiciones y mayor cohesión de las masas. Hay que abordar desde este punto de vista los medios de lucha, trátense de contratos colectivos, de acción parlamentaria, o de otras instituciones creadas por la burguesía. Así la acción directa no se halla en contradicción con los demás métodos.

Ella debe constituir la base de toda la actividad de las organizaciones proletarias, y solo entonces cada paso dado por la organización obrera y sus representantes dará el máximo de resultados para toda la clase obrera.

C.

## Los jóvenes y la organización.

Ya en otro artículo anterior hemos visto como se conducen una parte considerable de nuestros jóvenes con la organización, hoy trataremos de señalar el inmenso papel que dentro de esta puede desempeñar la juventud que aún no se ha dejado arrastrar por la corriente tan generalizada que comentamos en el artículo de referencia.

Puede decirse sin temor a equivocarse, que en la juventud de hoy están cifradas grandes esperanzas para las luchas sociales del futuro, por tanto, el deber de estos jóvenes es irse preparando para tan magna obra.

No ignoramos nosotros que hay dentro de la organización algunos que se tildan de «viejos luchadores» más o menos interesados, y que constituyen el dique donde se estrellan algunas veces los anhelos nobles de la juventud en su deseo de capacitación para los cargos de responsabilidad social.

No queremos decir con esto que los «viejos» se retiren y dejen el paso franco a los jóvenes, sino que los primeros con la experiencia de sus años de lucha vayan dotando a los segundos de la investidura que requiere el ser un obrero consciente para después con el empuje arrollador de éstos, fortalecido con el consejo sano de aquéllos, preparar el asalto que nos dé la victoria sobre la clase que nos explota.

La juventud puede y debe ser la coraza de la organización sin la cual el cuerpo de esta quedará al descubierto mostrando el raquitismo que en sí lleva la antigüedad e incapaz de resistir el menor embite serio de nuestros adversarios.

La juventud es fácilmente impresionable, la emoción prende en ella con facilidad, no es tenaz pero es decidida, su decisión tiene un valor más positivo que las teorías de ciertos «expertos» como joven que es, va siempre en busca de algo nuevo, sus procedimientos revelan su espíritu regenerador. Si los «viejos luchadores» no aprecian estas cualidades de la juventud y quieren darla como método de lucha el que ella tiene como anticuado e inservible, surgirá su hastío inmediato dándonos el lado negativo causando un grave perjuicio a la organización y causándosele a sí misma.

Se nos dirá seguramente que no existe una razón con fuerza suficiente que justifique el hastío de la juventud

y que la retirada o alejamiento de esta obedece a su falta de convicción; exacto, pero esto con ser una verdad dentro de sí misma, lleva el error, pues si la juventud se marcha de la organización y no hacemos nada por retenerla, sino que sólo nos lamentamos de su huida, nos habrá sucedido lo que al Rey Boabdil, que «lloró como un niño la pérdida de Granada ya que no supo defenderla como un hombre».

LEONCIO ESPRONCEDA.

## La unidad nacional del proletariado.

El movimiento obrero español, aunque grandemente disgregado, posee dos organizaciones centrales: La Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo.

La Unión General de Trabajadores reúne en su seno a unos 220,000 adherentes. Tiene su foco principal en Madrid, extendiéndose su influencia a las zonas industriales del litoral cantábrico y regiones agrarias de Andalucía, Castilla la Vieja, Levante y algunas fuerzas descarriadas en el centro de Extremadura.

La Confederación Nacional del Trabajo aunque hoy completamente quebrantada, ¡no cabe duda, renacerá con más bríos que antes!, tiene bajo su influjo al proletariado consciente catalán, levantino, aragonés y parte de Andalucía.

Aparte de estas organizaciones centrales existen las Federaciones Agrarias de Galicia y Levante, que se encuentran en manos de unos cuantos vividores que se apellidan agrarios y un sinnúmero grande de organizaciones autónomas que no forman parte de ninguna de las centrales existentes. Los efectivos obreros de España se calculan aproximadamente entre proletarios de la industria y campesinos explotados en más de dos millones, de los cuales el número total de sindicatos en la hora presente, no llegamos entre sociedades de resistencia autónomas, Sindicatos amarillos y las dos centrales, a medio millón. ¿Dónde están los demás obreros? ¿Por qué no se hallan sindicados? La razón es bien sencilla. El fraccionamiento de la organización sindical, procedimiento seguido hasta hoy por sus directores, trae como consecuencia el apartamiento de los Sindicatos de clase, de la inmensa mayoría de los obreros.

Si la unidad nacional del proletariado se llevase a cabo no se tardaría



mucho tiempo en ver la multiplicación de los efectivos obreristas.

Nuestras organizaciones adquirirían la confianza que hoy no tienen, comprenderían todos los trabajadores sin distinción de matices, que los intereses de clase triunfarían sobre las conveniencias de cuatro vividores, y por entero se sumarían a la gran organización proletaria.

La unidad sindical sería valorizada en su doble aspecto, económico y político. Sindicalmente la potencia de la organización crecería grandemente y el capitalismo se encontraría delante de sí con una fuerza a la que no está acostumbrado, cejando en su carrera desenfrenada. El aumento de jornada hoy en puertas, la disminución de salario, los despidos tan injustos que a diario se hacen, la crisis, de trabajo, con carácter alarmante, todo esto sería remediado en parte y no se llevaría a cabo tan impunemente y con tanto descaro como ocurre en la actualidad.

Hoy día, el patrono campa a su libre antojo sabiendo que ninguna fuerza tiene por delante para poner coto a su avaricia, llegando hasta lo inverosímil en los procedimientos a seguir. Políticamente la unidad nacional sería un acontecimiento trascendental en la historia del proletariado español.

Inauguraríamos la época de las grandes acciones. La fuerza actual de la burguesía española reside más que en su potencia propia en nuestra debilidad, en la falta de impulso y acometividad en nuestros movimientos.

La trayectoria política de nuestro capitalismo quedaría truncada inmediatamente: Se rompería la actual relación de afinidades originándose como consecuencia una fase de empuje proletario.

La clase obrera es la fuerza productora. En ella está la potencia y la firmeza para derrocar un mundo viejo carcomido y construir los cimientos donde ha de tener asiento la sociedad venidera. ¡Adelantes pues, trabajadores con la unidad sindical!

MARIANO GARCÍA.

## A LA JUVENTUD

Vuestra misión.

Jóvenes, a vosotros me dirijo recordándoos vuestra misión. A mi juicio, ha de ser la de todos los hombres que enamorados del progreso, tienen el deber de luchar por el engrandecimiento de la humanidad; es deber de la juventud defender la verdad, combatir y estirpar tanta mentira y tanto absurdo como existen. Es vuestra misión jóvenes, seguir con interés este camino para que constituyáis una juventud culta, que sepa en la vida colocarse en el puesto que merece y le corresponde y de esta forma, nunca os vereis ultrajados por vuestros semejantes.

Seguid adelante sin cejar en tan fructífera labor para la humanidad, para que vuestros sucesores encuentren una hermosa labor realizada y sigan por un camino expedito y continúen luchando por el bien del pueblo y de una sana organización, como igualmente de una vida de paz y de justicia.

Hay que combatir todo lo absurdo; hay que procurar que la luz de la razón despeje las tinieblas que impiden ver a la Humanidad el camino a seguir para su total emancipación, como igualmente un porvenir de amor y de equidad para todos.

La juventud debe luchar contra esta vida de miserias, triste herencia que lega a los suyos. Teneis que ser los jóvenes los que vayais construyendo sólidos cimientos para edificar un nuevo edificio social en que impere la justicia.

Jóvenes todos, soy los llamados a hacer que ondee la bandera del amor sobre las viejas ruinas del pasado, destruyendo privilegios, para gritar al unísono todos los corazones ¡Viva la paz universal!

PEDRO CANO.

## Poetas del Proletariado.

# Alzaba el brazo ingenuamente...

(Para aquella incipiente revolucionaria que en un mítin de modistillas, habló de rebelión con palabras tan dulces...)

Alzaba el brazo ingenuamente  
con un afán de rebeldía  
que se quebraba entre sus labios,  
en el dulzor de una sonrisa...

El leve copo de su mano  
buscaba un gesto de energía,  
y no lograba abrir los dedos  
sino en ofrenda de caricias...

En el silencio religioso  
de tantas almas oprimidas,  
la voz que hablaba de combate  
era un milagro de armonía...

¡Oh, la inefable voz de Ofelia  
cantando el aria de la ira!  
¡Gestos de Rosa Luxemburgo  
en una cara de infantina!...

¡Qué crimen hay en lo profundo  
del orden viejo de la vida,  
que hace estallar flores tan dulces  
en estallidos de anarquía?...

Era apacible como un lirio  
bajo el arrullo de la brisa,  
y alzaba el brazo ingenuamente  
con un afán de rebeldía...

JOSÉ ANTONIO BALBONTÍN.

### ALBERTO MARTÍN LOPEZ

PRACTICANTE

SIXTO RAMÓN PARRO, 21 Y 23.  
TELÉFONO 357.—TOLEDO.

Trabajadores:

## EL PROLETARIO

es el único periódico obrero de  
Toledo y el único órgano de la  
Casa del Pueblo

## Un consejo que vale dinero

Nada de PAGO adelantado.

POR SEMANAS, DECENAS,  
QUINCENAS Y MES

tendrá Ud. en su casa todo cuanto necesite sin hacer desembolsos importantes:

Tejidos - Zapatería - Sastrería

Inmenso surtido en cortes de traje y pantalón para caballero.

Últimas novedades para señoras.

Campana, (10) bajo Teléfono 303.  
TOLEDO

Gran Farmacia  
de Nuestra Señora del Sagrario.

Juan B. Fernández

Arco de Palacio, 3. - Teléfono 729

TOLEDO

Esta farmacia se ha comprometido a hacer un descuento muy considerable en los precios, tanto en las especialidades como en las recetas a aquellos que pertenezcan a las Sociedades de la Casa del Pueblo.

## Café Suizo Moderno

Café expés :: Vermouth  
Fiambres :: Mariscos :: Bocadillos :: Cervezas :: Licores

GRAN RESTAURANT

Servicio a la carta  
y por cubiertos

Se sirven Almuerzos  
y Banquetes.

Zocodover: Esquina Alcázar.

## RESTAURANT

— DE —

## Clemente Galiano

Servicio a la carta.

Especialidad en asados.

Comedores independientes en el principal.

Se sirven comidas de encargo.

Vinos y licores de las mejores marcas.  
BARRIO REY, 9. TELÉFONO 201.

TOLEDO



Si la organización fuera fuerte no necesitaríamos emplear estos medios, pues se bastaría por sí sola para que nos respetasen.

UN COCINERO.

## Nuevo Bar

“CERVANTES”

PLAZA DE ZOCODOVER, 30 Y 31

Telf. 631 TOLEDO

Marquesina en el paseo y espléndido salón en el principal.

Exquisito café a 0,25 y 0,30.

Desayunos a 0,40.

Especialidad en bocadillos.

Licores de las mejores marcas.

## ¡Solución a la vejez!

Ya tenemos asegurado el pan de la vejez según afirman y pruegan a los cuatro vientos aquellos elementos que integran la Caja Regional del Retiro obrero y según manifiesta el Reglamento que se está publicando en EL PROLETARIO.

Es vergonzoso y hasta ridículo que se diga que un obrero al llegar a los 65 años de edad se le dará una peseta diaria para subvenir a sus necesidades. ¡Qué hará con ella, si hoy no bastan cinco o seis pesetas para lo más perentorio de la vida!

Me admira que los que tal afirman, suelen ser señores de ese organismo nacional, que disfrazados de amigos de los trabajadores cobran pingües sueldos y dispendiosas dietas.

Los socialvividores, propagandistas entusiastas del retiro, alcanzan sus beneficios antes de llegar a viejos. Nosotros no cobraremos como ellos treinta pesetas de dietas, pero no iremos al asilo ni a ningún establecimiento de beneficencia pues tendremos una pesetita que aliviará nuestros males.

Yo creo que los que no irán al asilo serán ellos que se retirarán con un pequeño capitalito. Los obreros no tendrán más solución a su vejez que aquellos establecimientos lo mismo que siempre.

No hay que echar las campanas a vuelo por el triunfo conseguido, ¡leves migajas de nuestros esfuerzos!

EL DIABLO ROJO.

ANTIGUA CASA DE

## Jacinto Díaz

Vidriero y Fontanero

CORDONERIAS, 30, TELÉFONO 728 TOLEDO

Se construyen y componen objetos de lata, cinc y plomo.

Instalaciones de agua y colocación de inodoros.

## El agua es la madre de la higiene.

En Toledo la higiene siempre fué un problema difícil, debido a la escasez de aguas. ¡Raro contraste con el caudaloso río Tajo!

Hoy cuando el tipismo constituye guía y norte de la imperial ciudad, apenas se ocupan las autoridades de tan importante problema.

La carretera que desde la Plaza del Conde va a la Puerta del Cambrón, se halla totalmente abandonada y siendo paso obligado para los turistas precisamente por encontrarse en ese trayecto los más preciados monumentos artísticos, es bochornoso que haya que transitar envuelto en nubes de polvo por carencia de riego.

Es necesario que las autoridades adopten algunas medidas, y particularmente el concejal Sr. Gómez Camarero, que por haber vivido en aquella barriada es un mártir de los que han saboreado la dichosa polvareda.

Una duda me asalta. ¿Si el no ocuparse de este asunto las autoridades será porque resulte más típica la barriada y caso de ser regada resultaría moderna perdiendo interés artístico?

JOSÉ SÁNCHEZ.

Toledo 9 Agosto 1926.

*Este número ha sido revisado por la censura.*

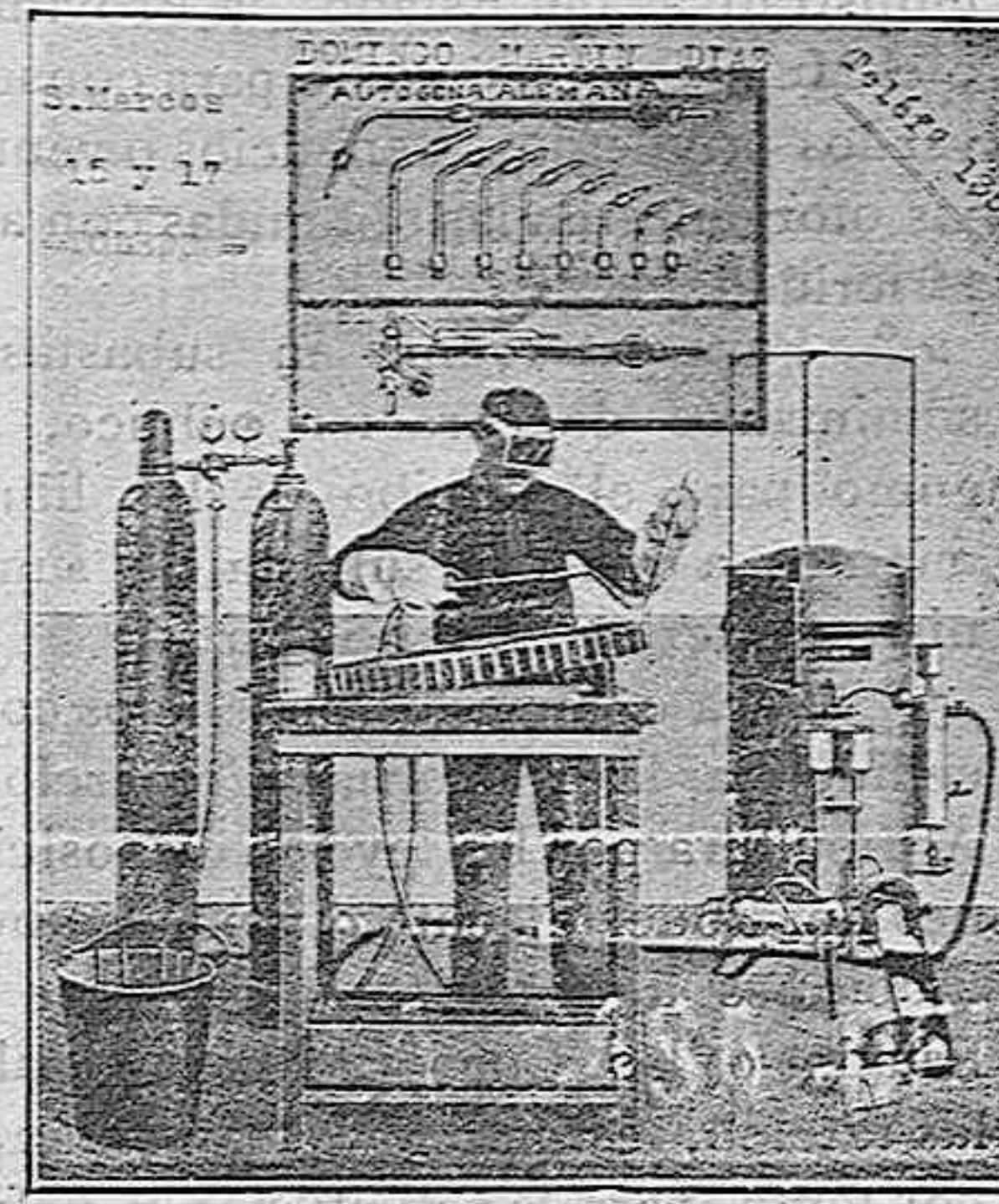
## Sobre la propiedad de la Imprenta Artística.

Se ha recibido en esta Redacción una carta de D. Antonio Sánchez, arrendatario del local de la Casa del Pueblo, donde se halla instalada la Imprenta Artística.

En ella nos manifiesta haberle sorprendido que en las columnas de EL PROLETARIO se adjudique la propiedad de dicha industria a sus queridos amigos Alonso y otro.

Sigue diciendo que como tal *reparto social* no se ha verificado y los rumores pueden ocasionarle perjuicios al aparecer como cesionario de una propiedad que está gravada con determinados créditos, nos ruega la publicación de estas líneas al objeto de que todo quede en su lugar.

N. de R.—Queda complacido nuestro amigo D. Antonio Sánchez, al que advertimos que EL PROLETARIO periódico de la Casa del Pueblo, admite todo artículo que proceda de un afiliado, cualquiera que sea su opinión, siendo los firmantes responsables directos de las afirmaciones gratuitas, pues de las ciertas y exactas nos hacemos solidarios.



precios económicos y sin competencia en la localidad. También queda solucionado el no menos difícil problema de recomposición de calderas de calefacción y radiadores, como igualmente de piezas de coches automóviles, partes de aluminio, cigüeñales, chasis, radiadores y aletas fabricadas en cualquier metal, etc., etc., que en otro caso era necesario enviar a Madrid para su recomposición, perdiendo un tiempo precioso para la urgencia de los servicios que dichos automóviles prestan; disponiendo de un aparato cortador instalado en vehículo transportable para llevarle donde sea necesario, así como para fábricas de luz, molinos harineros y edificación en armaduras de hierro, con objeto de abreviar tiempo y con objeto de que no haya necesidad de desmontar la pieza que se haya de reparar.

## INFORMACIÓN SINDICAL

Convocatorias - Reuniones

Acuerdos.

JUNTA ADMINISTRATIVA.—Con asistencia de todos los delegados de las sociedades de la Casa del Pueblo, se reunió en su domicilio social la Junta Administrativa el día 11 del corriente a las diez de la noche.

Se aprobaron las cuentas del mes de Junio.

El consejo de dirección dió cuenta de las gestiones practicadas sobre la denuncia que los delegados de Zapateros hicieron en la última administrativa, y que confirmaban la certeza de la misma. Se refería al incumplimiento por el conserje, de las bases por que se rige en la Casa y que le impiden el trabajar fuera de ella. Llamado éste ante la Junta, no negó que realizara los actos que se le atribuían de trabajar regularmente y de un modo fijo fuera de la Casa, alegando que, dichas bases eran viejas y no estaban vigentes y sobre todo que tenía que buscar medios de vida, pues el sueldo era insuficiente. Después de amplia discusión afirmó la mayoría, a pesar de lo manifestado por el mismo conserje, que las bases no habrían sido incumplidas y que por defectuosas deberán modificarse adaptándolas a la realidad. Se acordó pues la redacción de unas nuevas bases que se presentarán a estudio en administrativa extraordinaria.

Respecto a las obras se leyó un oficio de la sociedad de Electricistas,

censurando la actuación del Comité por haberlas empezado sin comunicárselo a la Comisión de obras. El Consejo explicó su intervención detalladamente dando cuenta de haber enterado a la Comisión de obras. Pidieron se rehiciera el prorrateo tomando por base el número de socios. Los delegados de agricultores y del hierro opinan también que el prorrateo debiera hacerse basándose en el número de socios. Así se acordó. Las sociedades todas deberán enviar al Consejo de dirección a la mayor brevedad una relación numérica de sus afiliados.

Se dispuso que las obras continuaran.

## “URALITA” S. A.

Para techar, la más económica y ligera.—10 kilos por metro cuadrado.—La tercera parte menos de madera en las armaduras.

TUBERIAS y DEPOSITOS, de todos los diámetros y cabidas.

## CANALONES PATENTADOS

Para desagües de tejados y azoteas. Chapas “B” contra la humedad,

para zócalos y cielosrasos.

«DEKOR» Y «LENA».

Para decoraciones artísticas. Pedid catálogos y presupuestos gratis.

SOLAREJO, 10, 12 y 14. TELF. 588 TOLEDO

## MUEBLES

LA CASA MAS PREFERIDA DEL

PUBLICO POR SU SOLIDEZ Y

BUENA CONSTRUCCIÓN

EN SUS ENCARGOS

Jaime García Gamero

Aljibes, 12.-Teléf. 478.

TOLEDO

Tintorero y Quitamanchas

## Hijo de Matías Pascual

Esta Casa es la que da en sus directes colores el máximo de perfección, por lo cual es preferida por el público, contando con una numerosa clientela.

No teñir sin antes visitar esta Casa.

DESPACHOS:

FERIA, 15 Y ALFILERITOS, 20

TOLEDO

«LA NUEVA»

CASA DE VIAJEROS. — VINOS.

RESTAURANT

## de Joaquín Guerra Corroto

Se sirven jiras, bodas y banquetes, dentro y fuera de la población.

TRAVESÍA DE BARRIO REY, NÚM. 6

TELÉFONO 28.—TOLEDO

## Casa “PACOLE”

GRAN RESTAURANT

Servicio esmerado,

a la carta y por cubiertos.

Plaza de Barrio Rey, núm. 10

TOLEDO



**REGLAMENTO general para el régimen obligatorio del retiro obrero. (Aprobado por Real decreto de 21 de Enero de 1921).**

(CONTINUACION)

Si dicho establecimiento ofrece garantías suficientes, a juicio del Consejo de Administración de la Caja, a él podrá entregarle el saldo total de la libreta referida. Dicha entidad continuará ejerciendo funciones tutelares sobre el antiguo poseedor de la libreta, teniendo personalidad para ejercer acciones contra los establecimientos que, teniendo recogidos a antiguos titulares de libretas de capitalización para la ancianidad, no cumplan el compromiso contraído.

3. En las mismas condiciones y para los mismos fines podrá designar el titular como lugar de asilo de su ancianidad la casa de un hijo, hermano, pariente u otra cualquiera que ofrezca garantías al Consejo de Administración de la Caja.

Art. 42. 1. Si el titular no hiciera ninguna designación, la Caja le satisfará 30 pesetas mensuales hasta agotar el fondo de su libreta de capitalización.

2. Si el interesado muriera antes de haberse agotado su fondo de capitalización, el saldo del mismo será entregado a sus derechohabientes.

Art. 43. Desde que comience la plena ejecución de este Reglamento, se exigirá a los patronos haber cumplido las disposiciones del mismo:

1.º Para optar a las concesiones administrativas del Estado, la Provincia o el Municipio, así como para conservar los privilegios, beneficios o ventajas otorgadas en las obtenidas con anterioridad.

2.º Para intervenir en subastas o suministros de carácter público, así como para el percibo de los libramientos a que una subasta de suministro anterior dieran lugar.

3.º Para optar a los beneficios concedidos a la Industria, Comercio y Agricultura por las leyes o disposiciones del Poder ejecutivo y por las instituciones u organismos con que el Estado o las Corporaciones locales las tutelen, estimulen o fomenten, y por tanto, para la solicitud y disfrute de préstamos o anticipos para la exención de impuestos, para la obtención de primas, premios, subvenciones, donativos, asesoramientos, informaciones y demás estímulos o auxilios análogos del Estado, de la Provincia o del Municipio.

4.º Para ser elector o elegido en las elecciones públicas de carácter social o representativo de clase o profesión.

Serán considerados como tales las convocadas para constituir el Instituto de Reformas Sociales y sus Juntas provinciales o locales, Juntas locales de Fomento para la construcción de casas baratas, la Junta consultiva de Seguros, el Consejo Superior y las Juntas provinciales de Emigración, los Tribunales Industriales, el Consejo Superior y los Consejos provinciales de Fomento, el Consejo Superior y

las Juntas provinciales y locales de Protección a la infancia, la Junta de Aranceles y Valoraciones, los Comités Paritarios, las Cámaras Agrícolas, las de la Propiedad y las de Comercio, Industria o Navegación y, en general, todas las que tienen, o en lo sucesivo, tengan por objeto llevar la representación de una clase o profesión a una Institución u organización de carácter público o social.

5.º Para pertenecer al Consejo de Patronato del Instituto Nacional de Previsión y de los Consejos o Juntas de sus organismos colaboradores o auxiliares.

6.º En todos aquellos casos en que las disposiciones vigentes exigen la previa presentación de los recibos del pago de contribuciones o impuestos para que los interesados puedan hacer valer un derecho o percibir alguna cantidad de las Cajas públicas, se exigirá también como requisito inexcusable la exhibición del justificante corriente que acredite haberse realizado el pago de las cuotas patronales para el retiro del personal asalariado.

Art. 44. 1. Los patronos que antes de la promulgación de este Reglamento hayan concedido a su personal los beneficios de este régimen de retiros, tendrán derecho de preferencia en las ventajas enumeradas o aludidas en el artículo anterior, supuesta la igualdad de circunstancias.

2. Se entenderá que un patrono ha concedido a su personal los beneficios del régimen antes de la promulgación de este Reglamento, cuando, una vez

promulgado, así sea reconocido en la *Gaceta de Madrid*.

3. Dicho patrono no perderá éste ni los demás privilegios que por la anticipación del régimen se le hubieren concedido, a no cometer en lo sucesivo ocultación en el número de sus asalariados, comprendidos en este régimen o en el tiempo durante el cual debió satisfacer las cuotas patronales por ellos, y sólo después de comprobada dicha ocultación reglamentariamente.

Art. 45. 1. Se considerará, salvo prueba en contrario, que un patrono ha cumplido las disposiciones de este Reglamento, cuando presente el justificante del pago de las cuotas patronales que le correspondía satisfacer en el mes anterior al en que necesite exhibirlo.

2. Desde la promulgación de este Reglamento, además de las condiciones requeridas para optar a los beneficios o para ejercer los derechos a que el art. 43 se refiere, será requisito indispensable la presentación de dicho justificante de pago.

Art. 46. 1. La falta de pago en las cuotas patronales podrá directamente ser denunciada al Juez de primera instancia por el Instituto Nacional de Previsión, por las instituciones de Seguro o de ahorro que con él colaboren a la aplicación del régimen de retiros y por el personal al que esté encomendada la filiación y la inspección del mismo régimen.

(Se continuará).

J. AYALA. IMPRESOR, SUC. DE LARA

**ZAPATERÍA**  
**LUDEÑA**  
**CALZADO DE LUJO**  
 Plaza de la Ropería, núm. 1

**“La Fortuna”**  
 27, MARTIN-GAMERO, 27  
 Ropa blanca.  
 Géneros de punto.  
 Extractos y Colonias.

**JOSE ALCOVER MARTINEZ**  
 Asentador de frutas  
 y pescados.  
 25 - MARTIN-GAMERO - 25  
 TELEFONO 622 TOLEDO

**VINOS Y CERVEZAS DE**  
**Luis Andreu**  
 SANTO TOMÉ, 12.-TOLEDO  
 Gran surtido en vinos de las mejores marcas.

**VINOS Y CERVEZAS**  
 — DE —  
**LUIS BALAIRÓN**  
 ARRABAL, 24. — TOLEDO  
 Gran surtido en licores de las mejores marcas.  
 Especialidad en Vermouths.  
 VISITAD AL «BAILA» EL CARPINTERO

Frutería y Cacharrería  
**JESUS DIAZ GUTIERREZ**  
 CASA CENTRAL:  
 Calle de la Sillería, 25  
 SUCURSAL:  
 Cuesta de los Portugueses.

**NUEVO CENTRO JURÍDICO**  
 — DE —  
**ASUNTOS CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVOS**  
 dirigido por distinguidos Letrados con ejercicio en esta capital, establecido en el despacho del Procurador de los Tribunales  
**DON JUSTO VILLARREAL Y VILLARRUBIA**  
 Alfileritos, 13, principal izquierda. — Teléfono 240. — Toledo.  
 Horas: de diez a una mañana y de seis a ocho tarde.

¿Quiere Ud. vestir con  
 economía y elegancia?  
**VISITE LA SASTRERÍA**  
**DOMÍNGUEZ**  
 Alcázar, núm. 14.

**CARPINTERÍA**  
 — DE —  
**VICTOR GOMEZ**  
 Navarro Ledesma, 19.

**GUTIERREZ**  
**TOLEDO**  
 :- :- Fábrica de Rasilla y Ladrillo Hueco. :- :-  
 :- :- Ladrillo Italiano :- :- Frogas :- :- Baldosa :- :- Tejas :- :- :- :-  
**FABRICA:** Paseo de la Rosa, teléfono 557. - Oficina: Alfileritos, 6, teléfono 730  
 TODO ESTE MATERIAL SE ELABORA POR PROCEDIMIENTOS MODERNOS  
 HACIÉNDOSE SU COCCIÓN EN HORNO HOFFMANN DE FUEGO CONTINUO